

1 Mapa } Este  
4 Tratados } Tomo  
2 Tablas }

# GEOGRAFÍA

HISTÓRICA

DE ESPAÑA.

PROVINCIA DE MADRID.

TOMO SEGUNDO.

POR DON TOMAS LOPEZ,  
*Geógrafo de los Dominios de S. M. de varias  
Academias y Sociedades.*



MADRID MDCCLXXXVIII.  
Por la Viuda de IBARRA, Hijos y Compañía.  
*Con las licencias necesarias.*

GEOGRAFIA

HISTÓRICA

DE ESPAÑA

PROVINCIA DE MADRID

TOMO SEGUNDO

POR DON TOMÁS LÓPEZ

Geógrafo de los Reinos de S. M. de España  
Académico y Escritor

MADRID MDCCLXXXVIII

Por la Viuda de Juan A. Hijos y Compañía

Con las librerías de

## PROLOGO.

Si no diésemos aquí noticia de algunas de las personas, que nos remitieron documentos para la composicion de esta obra, sería apropiarnos en el todo labores ajenas, el mérito de algunas, y tambien las equivocaciones de otras, que son indispensables en cosas de esta naturaleza, por mas diligencias que haga el coordinador de ellas, procurando verificarlas, ajustando sus datos, fechas y entidad. He observado en mis mapas y obras geográficas poner sucintamente los nombres de los que concurren con sus trabajos al adelantamiento de los mios; y siempre consistirá la mayor ó menor perfeccion de estos, en el mas ó menos cuidado que pongan al tiempo de inquirirlas, en las proporciones faciles, ó dificultosas, que se presenten, y conforme al afecto que cada uno conserva sobre el asunto que trata al de aquella tierra, y al de la ilustracion pública, aunque esta para algunos es extraña, é indiferente, siempre que no perciben algun próximo interes particular. En la mayor parte de los mapas, que corren de todas las naciones, solo se leen en sus epígrafes, mapa de este ó aquel territorio, sin declarar los documentos que emplearon

—

a 2

en

en su composicion, esto es, aquella autenticidad que los hace mas ó menos recomendables; de manera, que quando dimanan de instrumentos manuscritos, no los conoce, ni adivina el mas hábil geógrafo, y solo la grande práctica de este acierta alguna vez si son copia del todo ó en parte de otros impresos. Siguiendo, pues, estos principios justos y oportunos, me pareció conveniente expresar á algunos de aquellos que permitieron esta licencia, exhortando á otros concurren con sus luces á la perfeccion y adelantamiento de la obra, ofreciendo por nuestra parte incluir en los tomos sucesivos por apéndice las notas ó correcciones que le envíen al autor, con el nombre de quien se tome este trabajo, siempre que estén escritas con la urbanidad que debe observar en público qualquiera persona de buena crianza, que tal vez esta en particular sería mas moderada, no atreviéndose facha á facha proferir desatenciones groseras, que le encaminase á acciones descomedidas, impropia de gentes ilustradas y aplicadas á las letras.

Fr. Matías de Pareja, Guardian del Convento de Franciscos Descalzos de la villa de Barajas, comunicó noticias de la fun-

fundacion de aquella Iglesia, sacadas de su archivo: lo mismo hizo Fr. Francisco de Ampudia, Guardian del Convento de nuestra Señora de los Angeles (vulgo el Pardo), sobre el de su cargo; y sobre el de Dominicos, nombrado de Jesus María de Valverde, su Prior Fr. Pedro Caynso suministró lo que allí se expresa. Sobre el Convento de Mercenarios Descalzos de la villa de Rivas túvose presente á Fr. Pedro de San Cecilio, que escribió de esta casa, y á Don Joseph Pellicer.

Don Pedro Leon Lopez, Cura Vicario de Rejas, remitió varias noticias de aquella villa. Don Diego Xavier Garcia de la Vega, Capellan del despoblado de Vilches, envió razon de él: de la villa de Pedrezuela su Cura Don Francisco Gomez Espinosa: del lugar de Carabanchel de arriba lo que consta en el archivo de su Parroquia, por el Cura Don Pedro de Gomez; y de el de Carabanchel de abaxo lo remitido por el Cura Don Ventura Diaz. El P. Gerónimo de San Miguel, Rector del Colegio de las Escuelas Pías de la villa de Getafe, comunicó varias noticias del establecimiento de aquella casa, sacadas de los libros de caxa del Colegio, y de los in-

formes de los Religiosos ancianos de su instituto: lo mismo participó Fr. Joseph de la Concepcion de su Convento de Trinitarios Descalzos, existente en la villa de Torrejon de Velasco: de el de Capuchinos de la villa de Cubas envió relacion el Guardian que habia en 1787; y de el de Monjas Franciscas de Santa Juana de la Cruz, en el término de Cubas, su Vicario Fr. Bernardo Lozano.

El Excelentísimo Señor Conde del Montijo franqueó gustoso varias noticias de su villa despoblada de Romanillos, segun constan de los instrumentos de pertenencia del Mayorazgo. De la villa de Moraleja de enmedio dió razon su Cura Don Francisco Antonio Gonzalez y Cerrillo: lo propio hizo de Moraleja la mayor Don Francisco Simon Ramos: Don Manuel Perez de Bolivar una sucinta descripcion de la villa de Quijorna, y Don Thomas Diaz, Cura Vicario de Valmojado, otra de aquella villa. El R. P. Fr. Juan de San Antonio, Prior del Convento de Agustinos Recoletos de la villa de Maqueda, suministró puntualmente con grande esmero las razones pertenecientes á aquel pueblo, y á su Convento: lo mismo executaron de  
las

las villas de Quismondo, y Santa Cruz del Retamar sus Párrocos Don Manuel Vicente Pastrana, y Don Luis Francisco Sanchez Muñoz; y de el despoblado de Guadamilla envió noticias el Cura Económico de la Parroquial de la villa de San Silvestre Don Joseph Castaño Arteaga.

El Licenciado Don Francisco Fernandez de Beteta, Abogado de los Reales Consejos, y Alcalde de la villa de Pastrana, remitió un discurso sobre el origen, fundacion, y antigüedad de aquel pueblo, cooperando siempre con gran zelo á quantas indagaciones ocurrieron en el asunto: lo propio hizo tocante á la Iglesia Colegial de la misma villa de Pastrana su Canónigo Don Manuel Ramon Hernandez registrando prolixamente su archivo; y dió razon del Convento de Carmelitas Descalzos de Pastrana su Prior Fr. Manuel de San Joseph. El Cura de la villa de Almoguera Don Francisco Sanchez Pantoja comunicó con mucho esmero diferentes noticias relativas á su Pueblo: lo propio de el de Escariche Don Lorenzo de Juarro, su Párroco; y Fr. Narciso de Baños, Religioso Francisco en el Convento de su Orden de la villa de Mondejar, algunos apunta-  
mien-

mientos acerca de Valdolmeña. De la villa de Berninches su Párroco Don Ignacio Taberner remitió varias noticias, y lo propio de Belmonte de Tajo el Cura Don Cristoval Lopez de Ocaña. El P. Fr. Juan de los Dolores, Sub-Prior del desierto de Carmelitas Descalzos, llamado de Bolarque, envió un libro impreso de aquella fundacion, con diferentes apuntaciones sobre lo que ha variado despues de su establecimiento. Don Francisco Aparicio, Cura de Zorita de los Canes, comunicó noticias oportunas de aquella villa.

Muchas mas son las personas que concurrieron con sus descripciones á la formacion geográfica de esta Diócesis, y en particular á la de la Provincia de Madrid, cuyos nombres no ván aquí expresados, porque quando pasaron copia de sus escritos, no incluyeron los nombres de los autores. Sirvieron mucho las descripciones de los pueblos de Castilla la Nueva, que se hicieron por Orden del Rey Don Felipe II desde los años de 1575 hasta el de 1579, cuyos originales existen manuscritos en seis tomos en folio en la Real Biblioteca del Escorial, de los que tiene una copia la Real Academia de la Historia, y de esta sacamos lo perteneciente á aquella época, y á los tiempos anteriores.

IN-

## INDICE

De los párrafos contenidos en este Tomo.

I. <i>La villa de Rejas,</i>	Pág. 1.
II. <i>Alameda de Madrid,</i>	4.
III. <i>Vallecas,</i>	14.
IV. <i>Rivas,</i>	21.
V. <i>Vilches,</i>	27.
VI. <i>Pedrezuela,</i>	29.
VII. <i>San Agustin,</i>	33.
VIII. <i>Las Rozas,</i>	36.
IX. <i>Majadahonda,</i>	37.
X. <i>Aravaca,</i>	39.
XI. <i>Pozuelo de Alarcon,</i>	44.
XII. <i>Húmera,</i>	49.
XIII. <i>Carabanchel de arriba,</i>	51.
XIV. <i>Carabanchel de abaxo,</i>	54.
XV. <i>Villaverde,</i>	57.
XVI. <i>Perales del Rio, ó Peralejos,</i>	59.
XVII. <i>Alcorcon,</i>	61.
XVIII. <i>Polvoranca,</i>	64.
XIX. <i>Getafe,</i>	65.
XX. <i>Leganes,</i>	74.
XXI. <i>Fuenlabrada,</i>	81.
XXII. <i>Parla,</i>	85.
XXIII. <i>Torrejon de la Calzada,</i>	87.
XXIV.	

XXIV. Tornejon de Velasco,	89.
XXV. Casarubuelos,	100.
XXVI. Cubas,	101.
XXVII. Griñon,	107.
XXVIII. Serranillos,	111.
XXIX. Moraleja de enmedio,	112.
XXX. Moraleja la mayor,	115.
XXXI. Arroyomolinos,	117.
XXXII. Quijorna,	122.
XXXIII. Brunete,	126.
XXXIV. Villafranca del Castillo,	129.
XXXV. El Monte de Romanillos,	130.
XXXVI. Sacedon de Canales,	135.
XXXVII. Zarzuela,	136.
XXXVIII. Valmojado,	138.
XXXIX. El Alamo,	140.
XL. La Cabeza,	142.
XLI. Casarrubios del Monte,	143.
XLII. Villamanta,	160.
XLIII. Ventas de Retamosa,	168.
XLIV. Santa Cruz del Retamar,	170.
XLV. Guadamilla,	171.
XLVI. Quismondo,	172.
XLVII. Maqueda,	174.
XLVIII. Valde Santo Domingo,	196.
XLIX. Carmena,	199.
L. Boróx,	203.
LI. Belmonte,	206.
	LII.

LII. Despoblados del partido de Madrid,	208.
LIII. Explicacion de la Tabla, ó Estado del partido de Madrid,	209.

## PARTIDO

## DE ALMONACID DE ZORITA.

I. Figura, magnitud, latitud, longitud, circunvalacion, y rios del Partido de Almonacid, y como podria enmendarse lo discontinuo, ó poca union de la provincia,	213.
II. Almonacid de Zorita,	219.
III. Zorita de los Canes,	225.
IV. Albalate,	234.
V. Illana,	238.
VI. Peñalvér,	241.
VII. Alocen,	246.
VIII. Alhóndiga,	247.
IX. Fuentelaencina,	249.
X. Moratilla,	258.
XI. Hueva,	261.
XII. Ontova,	265.
XIII. Berlinches, ó Berninches,	269.
XIV. Escopete,	272.
XV. Yebra,	275.
XVI.	

INDICE.

XVI. <i>Fuentenovilla,</i>	281.
XVII. <i>Pozo de Almoguera,</i>	285.
XVIII. <i>Albáres,</i>	286.
XIX. <i>Mazuecos,</i>	289.
XX. <i>Driebes,</i>	292.
XXI. <i>Brea,</i>	293.
XXII. <i>Valdeconcha,</i>	297.
XXIII. <i>Sayaton,</i>	299.
XXIV. <i>Desierto de Bolarque,</i>	305.
XXV. <i>Auñon,</i>	314.
XXVI. <i>Buendia,</i>	328.
XXVII. <i>Aldovera,</i>	339.
XXVIII. <i>Pastrana,</i>	342.
XXIX. <i>Escariche,</i>	414.
XXX. <i>Almoguera,</i>	418.
XXXI. <i>Valdeolmeña,</i>	430.

GEO.

I  
GEOGRAFÍA HISTÓRICA  
DE ESPAÑA.

*Continuacion del Partido de Madrid.*

§. I.

*Rejas.*

**P**arece que esta Villa se llamó siempre *Rejas*: está situada á la derecha del rio Xarama, agua abaxo, distante quarto y medio de legua del puente de Viveros. Confina esta por el N. con la de Barajas de Madrid á media legua, por el E. con el rio Xarama y puente de Viveros á la distancia expresada anteriormente, al S. con Coslada á media legua corta, y al O. con la casa del Corralejo, que es un coto redondo, distante un quarto de legua. Es del Señorío del Conde de Barajas. Pertenece por lo Eclesiástico á la Vicaría general de Alcalá, de donde está apartada como tres leguas y media: de Madrid su capital de Provincia, Partido é Intendencia dista dos leguas y media.

*Tom. II.*

A

Man-

el O. á una legua de Leganes. Extiéndese su jurisdiccion cinco leguas en circuito. Como á media legua de este lugar al E. pasa el rio Manzanares, cuyas riberas están pobladas de moreras y álamos que hermocean el Real Canal de Manzanares. Los frutos que produce este término cada año regulados por un quinquenio son: 30 fanegas de trigo, 40 de cebada, 10 de algarrobas, y algunas hortalizas. Hay en este lugar fábrica de teja, cuyos operarios son Franceses, los que cuecen cada año cien hornos, y en cada uno 120 tejas. El término de este pueblo es muy propio para plantíos, y especialmente de moreras y árboles frutales, en tales términos, que si se dedicaran los naturales á esto sería uno de los pueblos mas felices de España por la proximidad de la Corte, y su seguro despacho. Las enfermedades que comunmente se experimentan en este lugar son fiebres intermitentes, alguna inflamacion pleurítica y fluxiones rehumáticas. El número de muertos en el año pasado de 1785 fué de 5 adultos, y 26 párvulos, y el de nacidos 30. Las aguas de este lugar son pocas, mezcladas de greda, y otras qualidades

no-

nocivas para el uso ó bebida de las gentes. Cuentan en el distrito de una legua y media, orillas del rio Manzanares cinco sotos con los nombres de Arganzuela, Isla de Hormiguera, la Algarrada, la Panxia, y el de Zorita que fué pueblo anexo á este lugar, y hoy está despoblado. Tuvo este pueblo 250 vecinos. Los des poblados de la Algarrada y Zorita se mantuvieron hasta el año de 1551 en que una epidemia obligó á sus vecinos á retirarse á este lugar. Es memorable para este pueblo la estancia que en él hizo la Princesa nuestra Señora, quando vino de de Parma á casarse con el Príncipe nuestro Señor, en el año de 1765, que estuvo desde 15 de Agosto, hasta 30 de dicho mes aquí.

## §. XVI.

*Perales del rio, ó Peralejos.*

Esta villa es del Señorío del Marques de Perales, Conde de Villanueva, se compone de 20 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial, anexa de la de Bacia Madrid. Dista de Madrid su Vicaría dos leguas,



guas, y 11 de la Metrópoli Toledo. Confina por el N. con Ballecas á una legua larga, al E. con Bacia-Madrid á legua y media, por el S. con Pinto á la misma distancia, y al O. con Villaverde y Getafe á una legua; extiéndese su jurisdiccion media legua. Como á trescientos pasos de esta villa al N. pasa el rio Manzanares, y el Real Canal que le hermosea con la variedad de plantas de moreras, álamos y otras; el distrito que hay desde esta poblacion á él es un prado de pastos, cercado de plantas, álamos, mimbres y verduras, todo propio del Marques, bañado la mayor parte por el expresado rio. Hay en este pueblo dos calderas de Xabon, en las que se pueden hacer cada año 1600 arrobas. Los frutos que produce el término son trigo, cebada, centeno y bastante vino. La Iglesia Parroquial de esta villa se construyó en los años pasados de 1776 y 77 á expensas de dicho Marques, su Señor, por cuyo motivo es de su Patronato, y en el Presbiterio al lado de la Epístola hay un túmulo de piedra jaspe, propio entierro de sus fundadores. Las enfermedades que aquí se experimentan son tercianas y quartanas,

nas. En el año de 1578 tenia solo siete vecinos, y veinte años antes estaba despoblado este pueblo; pero los habitantes de Getafe fueron los repobladores, y truxeron la campana que tenian guardada los de Vacia-Madrid, y hubiera tenido entonces mayor número de habitantes, si algunos Caballeros de Madrid no se apoderaran de un soto que pretendian para sí los nuevos colonos. Hallábanse en este término los despoblados llamados Cobanublas, Torre de Valcrespin y Horita.

## §. XVII.

*Alcorcon.*

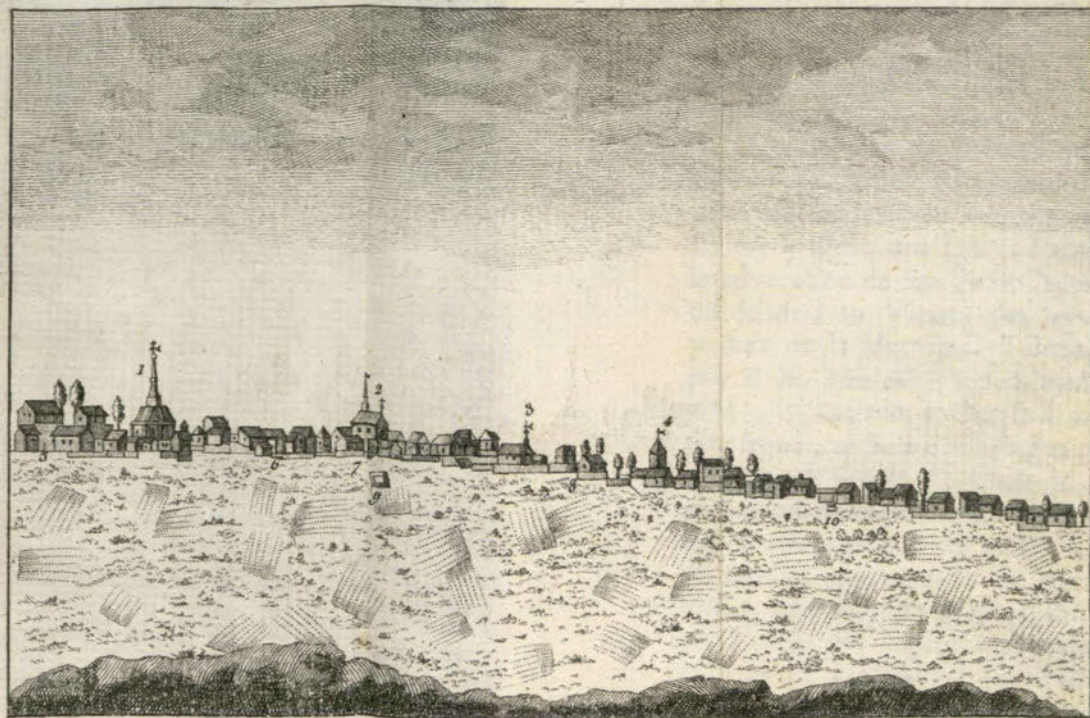
Este lugar es de la jurisdiccion de la villa y Corte de Madrid: se compone de 150 vecinos, y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de Santa María la Blanca. Dista dos leguas largas de Madrid su Vicaría, y diez de la Metrópoli Toledo. Confina por el N. con Boadilla y Villaviciosa á una legua, á otra al E. con Leganes, por el S. con Fuenlabrada á la misma distancia, y á mitad de este camino por el mismo rumbo con Pol-

## §. XVIII.

*Polvoranca.*

Esta villa es de Señorío que hoy posee un particular de Granada de la familia de Belluti : se compone de seis vecinos , y tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de San Pedro Apostol. Dista de Madrid su Vicaria dos leguas largas y diez de la Metropoli Toledo. Confina por el N. con Alcorcon á media legua, al E. con Leganes y Getafe á media y á una legua , al S. á media legua con Fuenlabrada , y por el O. dista de Móstoles una legua. Es su jurisdiccion bastante grande comparada con el poco vecindario, de forma , que mas de la mitad de las tierras que hay en ella las cultivan los vecinos de los lugares confinantes. Esta villa en lo antiguo era de mucho vecindario , pues consta hubo en esta Parroquia una Cofradía del Rosario , en la que se hallaban alistados mas de cien hermanos, y parece se fué despoblando por las enfermedades que causa un arroyo inmediato á la poblacion por la parte del so-

la-



M. Sáenz, y T. López, le dibujaron.

GETAFE,

Visto por el S, O  $\frac{1}{4}$  al S, à 203 pasos.

1. Iglesia Parroquial de la Magdalena.
2. Colegio de la Escuela Pia.
3. Hospital de San Joseph.
4. Ayuda de Parroquia.
5. Calle nueva.

6. Otra Calle nueva.
7. Calle del Caceron.
8. Calle de los quatro calles.
9. Lavadero.
10. Noria.

lano, y hay en sus márgenes distintos álamos, y una huerta de caber catorce fanegas de tierra poblada de árboles frutales, que mandó hacer el Marques de Mondexar, último poseedor de este Señorío. Hay en esta villa bastante ganado lanar, pues se crían anualmente como unos 300 corderos, y 160 arrobas de lana. Goza esta poblacion de una fuente muy abundante de agua dulce y delgada. Las enfermedades que se experimentan son tercianas, y de quince años á esta parte han fallecido seis personas, nacieron otros tantos, y hubo tres matrimonios. El año de 1579 era esta villa del Licenciado Leon y de Doña Ana, su muger, que la compraron del Conde de Orgaz, y entonces tenia 42 casas de vecinos.

§. IX.

Getafe.

Este lugar es aldea de la villa de Madrid: se compone de 830 vecinos ó 3400 personas; tiene una Iglesia Parroquial con la advocacion de la Magdalena, y una ayuda de Parroquia, su titular San Eugenio. Dista de su Vicaría Madrid dos le-

Tom. II.

E guas,

guas, y diez de su Metrópoli Toledo. Confina al N. con los Carabancheles á una legua muy larga, al E. con Perales del rio á una legua, y con el camino nuevo que pasa entre estos dos pueblos, por el S. con Parla á cerca de legua y media, y al O. con Leganes á poco mas de media legua; su jurisdiccion de N. á S. se extiende una legua y media, y de E. á O. dos leguas. Entre las muchas ermitas que hay en el término, merece particular memoria la de nuestra Señora de los Angeles, que está al E. de este lugar, á la otra parte del citado camino nuevo, es de fábrica excelente, y de mucha devocion la imágen de los naturales y forasteros; contiguo á la misma ermita hay habitacion para el Santero, Capellan, y hospedería cómoda para forasteros. La fábrica de la Iglesia matriz es buena, siendo correspondiente á lo magestuoso de ella la Sacristía, coro y órgano: el altar mayor es de orden corintio, con buenas pinturas, que representan la vida de la Santa titular. La Iglesia de la ayuda de Parroquia es mas moderna, bastante decente y bien adornada. Hay un Convento de Padres Esculapios, del que se hablará despues, y tres Escuelas de niñas en las

las que se les enseña á leer, escribir, la doctrina christiana, coser, hacer media y demas tareas propias de su sexó, pagando las que pueden, y lo suple por las pobres la Junta de Caridad, suministrándolas hilo, lana, libros, papel, tinteros y demas que necesitan. Pasan por el término de este lugar dos arroyos, que corren de O. á E., y desaguan en el rio Manzanares; el primero cruza el camino que se lleva á Madrid, y el segundo el de Toledo: son ambos muy peligrosos en tiempo de avenidas, por lo que han sucedido algunas desgracias, perdiéndose ganados, sin que hasta ahora hayan tomado providencia de hacer puentes que obvien semejantes contratiempos. No se sabe á punto fixo la fundacion de este pueblo; pero en su archivo se encuentran documentos de mas de tres siglos. Moraban aquí tres clases de gentes, á saber: christianos viejos, christianos nuevos y Moros; estos tenian gran comercio con los de Toledo y Córdoba hasta su entera expulsion del Reyno. A mediados del siglo pasado habia en este lugar 1700 vecinos.

Las armas que usa este pueblo son las mismas de la Villa de Madrid. Ha sido

natural de aquí el V. P. Fr. Diego Ruiz Ortiz, Agustino Calzado, que pasó al Reyno del Perú, donde convirtió á nuestra Santa Fe Católica muchos infieles, padeciendo innumerables trabajos, y terminando gloriosamente su vida con la corona del martirio que sufrió en Vilcarbamba año de 1568, y está pendiente en Roma la causa de su canonizacion. Tambien ha habido varios Prelados Eclesiásticos naturales de este lugar, como lo muestran algunos víctores que se hallan tan estropeados y confusos, que no pueden leerse sus nombres y familias. El Excelentísimo Señor Don Juan Pingarron, Teniente general de los Reales Exércitos, Xefe de Artillería, fué uno de los Españoles perfectamente instruido en esta facultad; hallóse en la batalla de Ceuta, y murió en el año de 1767 con el honroso título de Marques de la Granja. Los frutos que produce este término en cada año regulados por un quinquenio son 12<sup>0</sup> fanegas de trigo, 30<sup>0</sup> de cebada, 7<sup>0</sup> de todas semillas, 4<sup>0</sup> de garbanzos, 30<sup>0</sup> arrobas de vino, 40<sup>0</sup> haces de retama, y una corta porcion de aceytuna. Tambien hay treinta huertas para hortaliza; pero causa disgusto

to oír á sus labradores, que sin embargo de su incésante trabajo y aplicacion á la agricultura, no les corresponde el beneficio que debian sacar, por causa del crecido valor de sus arrendamientos, y de otras gabelas y contribuciones á que están sujetos. Hay en este pueblo dos fábricas, una de xerga de doce telares, distribuidos entre otros tantos vecinos particulares, sin compañía, ni almacen; y la otra de yeso, que se fabrica en ocho ó nueve hornos por los vecinos mas pobres, que no teniendo otra cosa á que dedicarse, emplean el tiempo en un ramo de comercio, que si no sufraga lo que otros tráficos, liberta al necesitado de mendigar su precisa manutencion. No hay en este lugar otro comercio, que el que logran sus moradores en la venta de los frutos: cuentan quatro tahonas que surten al vecindario, quatro tiendas de especería, dos de ropas, un almacen de géneros para vestirse que mantienen unos Franceses, una confitería, una pastelería, botillería en verano, un bodegon, cinco mesones mal aviados y pobres, por haberse mudado los pasajeros á la carrera del nuevo camino de Aranjuez.

En muchos lugares, y en este hay una

práctica contraria al fomento de los labradores y sus labores, porque algunos de sus vecinos acaudalados, compran las cosechas, dándoles adelantado algunas cantidades que pagan despues en grano al precio estipulado antes de recogerle, el que por lo general es una tercera parte menos de su justo valor, de lo que se sigue y experimenta siempre, que para pagar los deudores sus créditos entregan los granos á menos precio á los acreedores, y luego los tienen que comprar con mayor estimacion, por lo que se arruinan y decaen, hasta verse privados de ser labradores por falta de medios, lo que no sucedería si no subsistiera este abuso tan contrario á todas leyes, y especialmente á las de la humanidad. Tiene este pueblo dos hospitales, uno que llaman de la Magdalena de mas de 300 años de antigüedad: fué su fundacion para recoger peregrinos, pero en el dia sirve mas de capa á gente ociosa y perjudicial, que para los piadosos fines de su creacion; el otro llamado de San Jorge tiene trece camas, donde asisten á los enfermos con todo lo necesario. Goza este pueblo de buenas y abundantes aguas, y es uno de los mas sanos de estas cercanías. Dicen que el

el nombre de Getafe proviene del arábigo Jata, que significa cosa larga, como se muestra en su forma tan prolongada. Poblóse este lugar de los vecinos que desampararon otro que habia mas inmediato, nombrado Alarnes, que estaba en parte húmeda, y apartado del camino Real que va de Madrid á Toledo, motivo que les movió á edificar casas separadas á uno y otro lado del camino, las que succesivamente se juntaron. Llamábanse los últimos vecinos de Alarnes Doña Romera, y un Ruiz de Alarnes, y quando alguna muger de Getafe habia de casarse iban á Alarnes por un manto azul de Doña Romera que tenia botones de plata. Aseguran tambien que el Rey Don Alonso el de la mano horadada que ganó á Toledo, fué el restaurador de este lugar que estaba en poder de Moros. Fueron tambien naturales de este lugar á mas de los referidos anteriormente el Licenciado Francisco de Alderete, empleado por el Rey en Pamplona; y su hijo Bautista de Alderete, graduado de Médico en Alcalá, y célebre en la misma Facultad Francisco de Sepulveda. Tiene la Parroquia de este lugar bastantes Capellanías, y está enterrado en ella un Clé-

rigo llamado Juan Nuñez Benavente, fundador de una de ellas. En su término están los despoblados de Ayuden, Acedinos, Cobanuebles y la Torre de Valcrespin.

El Colegio de Escuelas Pias de Getafe se fundó en el año de 1736, siendo Provincial de esta Religión el P. Juan Chrisóstomo de San Jaime, á petición del Ayuntamiento y vecindario de este lugar, y por convenio de ambas partes. Está situado al O. del pueblo, teniendo su fábrica la forma de un quadro perfecto, principiado el año de 1744, y concluido en 1772; es toda de Mampostería, de buena vista, simetría en sus ventanas con rejas de hierro. Tiene tres patios, el uno en el medio del quadro, otro al oriente que circunda la pared de la Iglesia, la del Colegio, la hospedería y enfermería de los Colegiales; y el tercero al poniente que abraza el refectorio de los Religiosos, la tahona, la puerta de los carros y el mismo Colegio. Están en el primer piso las seis Escuelas, una de Filosofía, tres de Gramática, dos de escribir y primeras letras, y las dispensas, cocinas, refectorios de los Colegiales y criados, la librería y hospedería: en el segundo están los aposen-

tos

tos de los Religiosos, la habitacion de los Colegiales, que son tres salas espaciosas para dormitorio, otras dos para estudio y oratorio, y la pieza de la ropa con algunos juegos correspondientes á su diversion; en el piso tercero están la Sacristía, la habitacion de los Religiosos cursantes, la de algunos criados, y varios desvanes para otros fines. La portería mira al mediodía. Alrededor de esta fábrica por el N. y O. hay una espaciosa huerta con su norria, tres emparrados, olivos é higueras; y al E. y S. del Colegio hay dos espaciosas plazas que miran al lugar, rodeadas de calles y casas. Son hermosas la Iglesia, Sacristía y Tribuna: tiene la primera dos portadas de piedra, la del E., que es la principal, con la efigie del fundador San Joseph Calasanz, y otra al S.; hay cinco altares de estuco bien pintados, y en el mayor la imágen de la Concepcion que es la titular de esta casa. La caxonería de la Sacristía es de nogal de especial gusto, como lo son la custodia, cálices, ornamentos y otras cosas que la adornan. Veinte y cinco son los Religiosos que componen la Comunidad, unos son maestros para las Escuelas, otros hermanos Clérigos cursan-

tes

tes de Filosofía, y otros hermanos Legos con sus criados para gobernar la sastrería y demas oficinas. Los Colegiales ó Seminaristas que aquí se educan en este año de 1786 son ochenta y quatro con cinco fámulos para su asistencia. Entre otros Colegiales de esta Casa son dignos de memoria Don Alonso Ximenez, Inquisidor de la Suprema: el P. Bernabé Navarro, Ex-Asistente General y Provincial de esta Religión, el P. Fernando Lopez, Ex-Provincial, y los dos Padres Felipe Scio y Fernando Scio, Ex-Provinciales y Maestros de los Señores Infantes é Infantas; sin otros superiores en muchas Religiones, Abogados, Canónigos y Militares.

## §. XX.

*Leganés.*

Esta villa hasta el año de 1626 fué aldea de Madrid y de la Real Corona desde su fundacion: hoy pertenece al Señorío del Marques de Astorga; y se compone de 450 vecinos, número casi igual al que ha conservado de mucho tiempo á esta parte. Tiene una Iglesia Parroquial

con

con la advocacion del Salvador, y en sus cercanías quatro ermitas, entre las que merecen atencion la de nuestra Señora de Butarque, que está al N. á un quarto de legua del pueblo, trayendo su imágen anualmente en procesion á la Parroquia la víspera de la Asuncion, en un hermoso carro, celebrando al otro dia una solemne funcion á la que asiste muchas gentes de los lugares comarcanos. La ermita de San Nicasio, Obispo de Ruan, distante como un tiro de bala de esta villa al N. es de excelente arquitectura, construida últimamente por el difunto Don Ventura Rodriguez, y entre estas dos ermitas está el famoso Quartel de Guardias Walonas, hecho años pasados por orden de nuestro actual Monarca, al cuidado del Ingeniero D. Joseph Hermosilla, ya difunto; ocupado al presente por un Batallon de Reales Guardias; padeciendo su edificio poco tiempo ha bastante estrago por un incendio que sufrió y se reparó despues. Dista de Madrid su Capital y Vicaría dos leguas, de la Metrópoli Toledo diez; confina por el N. con los Carabancheles á una legua corta, al E. á tres quartos con Getafe, por el S. con Fuenlabrada á una legua, y media al O.

con



dentro de la qual están enclavadas, y segregadas de esta las villas de Valdemoro y Pinto, ú otras confinantes con la de Madrid, cuyo equivalente puede convinarse respecto de la extensión del terreno que ocupan unas y otras y del valor de él.

## §. LII.

*Número y nombres de los despoblados que comprende este partido de Madrid.*

Consta por el memorial y repartimiento impreso en folio en 27 páginas, de las ciudades, villas, y lugares del Arzobispado de Toledo en sus partidos de visita, con expresión de la Iglesia señalada por asilo en cada uno de ellos, que tiene en su jurisdicción 384 despoblados: siendo los correspondientes á este partido de Madrid, según la división eclesiástica, los que á continuación se ponen conforme el orden alfabético, que son en número de 38. No se colocaron en sus lugares respectivos muchos de ellos, por carecer de las correspondientes situaciones, y otras noticias que debían acompañar, quales son su poseedor actual, un tanto de los pasados, la extensión de

de su superficie, calidad de ella, producciones, &c. Son, pues, sus nombres, Accinos, Albas, Alcubilla, Aledañas, Aluden, dos con el nombre de Balobrego, Burillo, Butaráque, Cantoblanco, Casar, Cobamuebles, Daracaldo, y dos Casas, Fregacedos, Garciruelo, Hurtamojones, Loranca, Majadahonda, Meaque, Mesones, Moraleja, Nuevas Roturas, Obera, Palomero, Pinares, Pozuela, Ravidó, Roturas del Campo, San Christobal, Somosaguas, Torrebermeja, Torre del Campo, Torre y Vancrispin, Vegadelgaz, Vega de Christobal, Villanueva, y Viveros.

## §. LIII.

*Explicacion de la Tabla.*

La tabla ó estado general del partido de Madrid, que se incluye despues, dividido en once casillas, es su inteligencia la siguiente. La primera columna ó casilla comprende de todas las villas, lugares y sitios principales del partido de Madrid, por orden alfabético. La segunda si es Realengo, de Señorío, Mixto, ó Abadengo, distinguiéndolos con una R. S. M. ó A. La tercera

Tom. II,

O

si

si es villa, lugar, despoblado, señalado con las letras V. L. ó D.; y si es caserío, hacienda, término, casa fuerte, &c. con una C. La quarta el vecindario actual, arreglado al que remitieron los Señores Curas á su Metropolitano, inserto con otras noticias respectivas á sus pueblos y comunicado en estos últimos y próximos años. Quinta el número de Religiosos ó de Religiosas, quando se pudo adquirir, y quando no, quedó la casilla en blanco; pero para dar á entender que hay comunidad ó algun individuo de esta especie en el pueblo, colócase en ella esta \*. Sexta distancia de Madrid en leguas vulgares que llaman de una hora de camino, que son con poca diferencia de las nombradas marítimas, de las que constan 20 en un grado, y que cada una vale 6626 varas castellanas del marco de Burgos. Aunque en estas distancias los errores son muy leves, no se ponen con toda aquella confianza, que deseáramos, y podrian expresarse si estuvieran los terrenos levantados con la justificación de las Trigonometrías rectilínea y esférica. La séptima columna nota las leguas distantes de Toledo, que se distingue como capital del estado Eclesiástico, pues re-

si-

side en ella su Metropolitano. Octava, señala el rumbo ó situacion del pueblo respecto de Madrid con las letras iniciales de los nombres, para mayor brevedad en lo escrito, como tiene aprobado la costumbre, en esta forma: N. Norte, E. Este, S. Sur, O. Oeste. Quando no estan los pueblos directamente á estos puntos cardinales, y si entre ellos participan su denominacion de las dos plagas inmediatas, de modo, que en encontrando E. N. E. debe leerse Este Nor-Este; y á esta semejanza las demas abreviaturas. No pueden considerarse estos rumbos como precisos y exáctos, atendiendo á las mismas razones expresadas anteriormente en la explicacion de la sexta columna. Novena, el nombre de los rios que bañan al pueblo, ó que tienen mas inmediato. Décima, la distancia de los rios de cada lugar por leguas ó quartos de ella, y quando estan en sus orillas ó contiguos á ellas, no llegando á un quarto de legua lo señala un cero. Undécima y última casilla la situacion del pueblo respecto del rio.

Resulta del estado siguiente que el partido de Madrid, parte principal de su Provincia, comprehende 10342 vecinos, sin incluir los de Madrid, que estos se anotan

O 2

tan

tan en su particular plano y extracto, puesto al fin de su descripción, sin los del Pardo. El número de Religiosos y de Religiosas que constan en la enumeración de este mismo partido, con los de Madrid; pero sin los de Boadilla son 2931. Cuéntase por el propio estado 25 pueblos Realeños, 46 de Señorío, 2 Mixtos, y 8 ríos que corren con nombre de tales.

Estado general del Partido de Madrid, que es una parte de su Provincia.

Nombres.	Real. ó de Señ.	Villa ó Lugar.	Vecindario secular.	Relig. ó Religiosas.	Dist. de Mad.	Dist. de Tol.	Rumbo.	Rios.	Dist. del Rio.	Sit. del Rio.	Nombres.	Real. ó de Señ.	Villa ó Lugar.	Vecindario secular.	Relig. ó Religiosas.	Dist. de Mad.	Dist. de Tol.	Rumbo.	Rios.	Dist. del Rio.	Sit. del Rio.
Alameda	S.	V.	4		1½	13.	E. N. E.	Xarama	¾	E.	Mejorada	S.	V.	35		3½	13.	E. ¼ S. E.	Xar. y Henar.	¼ q. 10	O.
Alamo	S.	V.	140		6.	8.	S. O.	Guadarrama	¾	E.	Moraleja de en medio	S.	V.	100		4.	8.	S. O.	Guadarrama	5/4	O.
Alcorcon	R.	L.	150		2.	10.	S. O. ¼ O.	Xarama	¾	E.	Moraleja la mayor	S.	V.	6		4.	8.	S. O. ¼ S.	Guadarrama	5/4	O.
Alcobendas	S.	V.	350		3.	15.	N. ¼ E.	Guadalix		E.	El Pardo	R.	Sit. R.		40	2.	14.	N.	Manzanares.		O.
S. Agustin	S.	V.	50		6.	18.	N. ¼ N. E.	Xarama	¾	E.	Parla	S.	V.	135		3.	9.	S. S. O.			
Ambróz	R.	L.	8		1½	13.	E.	Manzanares.	¾	E.	Pedrezuela	S.	V.	110		7.	19.	N. ¼ N. E.	Guadalix		S. O.
Arabaca	S.	V.	200		1.	13.	N. O. ¼ O.	Guadarrama	¾	O.	Perales del Rio	S.	V.	20		2.	11.	S. S. E.	Manzanares.		E.
Arroyomolinos	S.	V.	20		4.	8.	S. O. ¼ O.	Xar. y Manz.		E. y O.	Polvoranca	S.	V.	6		2.	10.	S. O. ¼ O.			
Bacia Madrid	S.	V.	4		3.	10.	S. E.	Xarama	¾	E.	Pozuelo de Alarcón	S.	V.	180		2.	12.	O. ¼ N. O.	Manzanares.	1	E.
Barajas	S.	V.	200	18	2.	14.	N. E.	Guadarrama	1	O.	Quijorna	S.	V.	60		6.	12.	O.			
Belmonte	S.	V.	140		7.	11.	S. E.	Xarama	1	E.	Quismondo	S.	V.	226		11.	6.	S. O. ¼ O.	Alberche	1	N.
Boadilla	R.	V.	50		2½	11.	O.	Guadarrama	¾	E.	Rejas	S.	V.	14		2½	13½	E. ¼ N. E.	Xarama	¼ y ½	E.
Borox	R.	V.	280		6½	6.	S.	Guadarrama	¾	E.	Rivas	S.	V.	5	40	3½	13.	E. S. E.	Idem	¼	E.
Brunete	R.	V.	400		6.	11.	O.	Guadarrama	¾	E.	Romanillos	S.	C.	16		4.	11.	O.	Guadarrama		O.
La Cabeza	S.	Desp.			6.	7.	S. O.	Manzanares	¾	E.	Las Rozas	R.	L.	158		3.	12.	N. O. ¼ O.	Guadarrama	1	O.
Canillas	S.	V.	26		1.	13.	E. ¼ N.				Sacedon	S.	V.	6		4½	10.	O. ¼ S. O.	Guadarrama	½	E.
Canillejas	S.	V.	12		1.	12½	E.				S. Sebastian	R.	V.	255		3.	15.	N. ¼ E.	Xarama	½	E.
Carabanchel de abaxo	R.	L.	250		¾	11½	S. O.	Manzanares	¾	E.	Serranillos	S.	V.	60		5.	7.	S. O. ¼ S.	Guadarrama	1	O.
Carabanchel de arriba	R.	L.	318		1.	11.	S. O.	Manzanares	1	E.	Torrejon de la Calzada	R.	L.	30		4.	8.	S. S. O.			
Carmena	S.	V.	280		13.	6.	S. O. ¼ O.	Guadarrama	1	S. E.	Torrejon de Velasco	S.	V.	160	26	4.	8.	S. ¼ S. O.	Guaton		E.
Casarubios	S.	V.	360	28	6.	7.	S. O.	Manzanares	1	O.	Torrejoncillo	R.	V.	43		2.	13.	E.	Xarama		E.
Casarubuelos	R.	L.	50		5.	7.	S. S. O.	Xarama	¾	E.	Valde Santo Domingo	S.	V.	545		12.	5.	S. O. ¼ O.	Maqueda	¾	N.
Chamartin	S.	V.	35		1.	13.	N.	Xarama		E.	Vallecas	R.	L.	700		1.	12.	S. E.	Manzanares	¾	O.
Coslada	R.	V.	13		2.	13.	E.	Manzanares	1	O.	Valmojado	R. S. V.		120		7.	7.	S. O. ¼ O.			
Santa Cruz	S.	V.	300		10.	6.	S. O. ¼ O.	Manzanares	¾	E.	Ventas de Retamosa	S.	V.	106		7.	6.	S. O. ¼ O.			
Cubas	S.	V.	50	40	5.	7.	S. S. O.	Manzanares	1	O.	Vicálbaro	R.	L.	400		1½	12.	E. ¼ S.	Xarama	1	E.
S. Fernando	R.	Ciudad	43		2.	13.	E.	Alberche	¾	N. O.	Vilches	S.	C.	4		4.	11.	S. E. ¼ E.	Idem	¾	O.
Fuencarral	R.	L.	500	16	2.	14.	N.	Manzanares	¾	E.	Villilla	S.	V.	34		3½	12.	E. S. E.	Xarama	½ q. 10	O.
Fuenlabrada	R.	L.	330		3.	9.	S. O. ¼ S.	Xarama		E.	Villafranca	S.	C.	2		4.	11.	O.	Guad. y Aul.		E. y O.
Fuentealfonso	R.	L.	7		4.	16.	N. ¼ E.	Manzanares	¾	E.	Villamanta	S.	V.	60		7.	9.	O. S. O.	Alberche	5/4	O.
Getafe	R.	L.	830	25	2.	10.	S. ¼ S. O.	Manzanares	¾	E.	Villaverde	R.	L.	120		1.	11.	S.	Manzanares	½	E.
Griñon	S.	V.	90	16	5.	7.	S. O. ¼ S.	Alberche	¾	N. O.	Villaviciosa	R. S. V.		639P	32	3.	10½	O. ¼ S.	Guadarrama	1	O.
Guadamilla	S.	Desp.	1		10½	6½	O. S. O.	Manzanares	¾	E.	Zarzuela	R.	Sit. R.	20P		2.	14.	N. O.	Manzanares	¾	E.
Hortaleza	S.	V.	160		1.	13.	N. ¼ E.	Manzanares	¾	E.	Zarzuela	S.	Desp.			5.	8.	S. O. ¼ O.	Guadarrama		E.
Húmera	S.	V.	6		1.	13.	O. ¼ N. O.	Manzanares	¾	E.											
Leganes	S.	V.	450		2.	10.	S. O. ¼ S.	Manzanares		O.											
Madrid	R.	V.	154026P	2646P		12.		Guadarrama	¾	O.											
Majadahonda	R.	L.	250		2½	12.	O. N. O.	Maqueda	¾	O.											
Maqueda	S.	V.	120	24	12.	7.	S. O. ¼ O.	Maqueda		S.											

Es-

